

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.

REVISIÓN Y REDEFINICIÓN DE LA ASISTENCIA A LOS PACIENTES DIABÉTICOS Y LA SUSPENSIÓN DEL VISADO DE INSPECCIÓN MÉDICA REQUERIDO PARA LA PRESCRIPCIÓN DE FÁRMACOS PARA LA DIABETES, MIENTRAS DURE LA REORDENACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4400-0055]

Aprobación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de junio de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4400-0055, relativa a revisión y redefinición de la asistencia a los pacientes diabéticos y la suspensión del visado de inspección médica requerido para la prescripción de fármacos para la diabetes, mientras dure la reordenación de la asistencia sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 210, correspondiente al día 3 de mayo de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4400-0055]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que:

1. Eleve al Consejo Interterritorial de Salud la necesidad de revisar y redefinir la asistencia a los pacientes diabéticos, mientras dure el periodo de reordenación de la asistencia sanitaria provocado por la pandemia de la COVID19.

2. Inste al Ministerio de Sanidad a que suspenda también, con carácter excepcional y de forma equitativa, la vigencia del visado de inspección médica requerido en la prescripción de los fármacos para la diabetes, hasta la finalización de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 en los términos previstos en la Ley y a los efectos de evitar la exposición de los pacientes que las padezcan al contagio de SARS-CoV-2."